Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 19 de febrero de 1972.

Número 15

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX., PARA QUE SE LE AUTORICE POR LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, LA PERMUTA DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, POR OTRO DEL SEÑOR ANGEL MERCADO, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

I.—El H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx., solicita de la H. Legislatura del Estado, autorización para permutar un predio de su propiedad con superficie de 2,206.00 M2., ubicado en el fraccionamiento "CLUB DE GOLF LA HACIENDA", por otro propiedad del C. Angel Mercado, ubicado en Ciudad López Mateos, con superficie de 2,687.88 M2.

2.—El inmueble propiedad del H. Ayuntamiento es el formado por los lotes 1 y 2 de la Manzana X del fraccionamiento "CLUB DE GOLF LA HACIENDA", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al Sur, 52.10 Mts. con zona comercial; al Este 41.78 Mts. con las Cañadas, al Noroeste en 36.01 Mts. con propiedad particular y al Noreste 59.85 Mts. con propiedad particular. El predio del señor Angel Mercado, está ubicado en la Av. López Mateos s/n de la Cabecera Municipal y tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 53.10 Mts. con propiedad particular; al Sur 47.38 Mts. con calle; al Oriente 53.65 Mts. con propiedad particular y al Poniente en líneas quebradas de 15.87 Mts., 9.43 Mts. y 26.10 Mts. con propiedad particular.

3.—El terreno propiedad del Ayuntamiento mencionado, no está destinado a la fecha a ningún servicio público municipal y carece de valor histórico, arqueológico o artístico y se adquirió mediante donación de la empresa propietaria del fraccionamiento de su ubicación, contándose para esa permuta con la anuencia de la Asociación de Colonos de dicho fraccionamiento.

4.—El terreno del señor Angel Mercado, que se pretende adquirir a cambio, se destinará a la construcción en el mismo en coordinación con el CAPFCE, de una escuela de doce aulas, considerándose que es el más apropiado para este fin, por lo cual se estima que la colaboración del contrato de permuta aludida, será indudablemente de gran beneficio para la colectividad, especialmentne para la población escolar en la Cabecara Municipal.

5.—En cumplimiento de los artículos 113 Fracción II, 114 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente extracto, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1972

El Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. Arturo Martínez Legorreta.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura del Estado, la permuta de un predio de su propiedad, por atro del señor Angel Mercado, ubicado en la cabecera municipal.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTINA GALICIA VIUDA DE RIVERA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, doi sitio con casa denominado "TEPANCALCO" o "TLAPICCA", obicado en el pueblo de Coatlinchán de este Municipio y Distrita Judicial, con una superficie aproximada de Seteciantos noventa y dos metros cuadrados, y construída de treinta y seis metros; Al Norte, en una parte. 22.00 metros, con Juan Fermaso y Florentino Rayer; y en otra; 15.70 metros, con Tomasa Ortiz; Al Sur, 41.00 metros, con calle; Al Oriente, en una parte, 12.95 metros, con Tomasa Ortiz y en otra, 13.80 metros, con Miguel Baltero y Al Poniento, 25.90 metros, con Pedro Isías.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gazeta de! Gobierno" y "Noticiera", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezado Mayo.

269.-16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

LDICTO

MANUELA VALDEZ ALVAREZ DE GARCIA, promueve Información Ad-perpétician, del Lote No. 26 Manzana 144 de la Col., de "EL SOL", en Netzahualcóyotí, Distrito de Texcoco, México, que mide y línda: Al Norte, 20 Mts., con Lote 24; Al Sur, 20 Mts., con Lote 27; Al Oriente, 10 Mts., con colle; Al Poniente, 10 Mts., con Lote 11.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y El Rumbo de Toluca. México, expedido en Texcoro, México, a los cinco días del mes de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

270.-16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSALIA PEREZ VDA. DE MUÑOZ Y ANA MARIA MUÑOZ, promueven difigencias de Información Testimonial, para acreditar la posesion que tienen desde hace más de diez años de dos parciones de terreno y cara construída en los mismos, ubicados en el pueblo de San Jaránimo de este Municipio.

Medidas y calindancias: el prímero; Norte, 9.00 matros, con comino Nacional; Sur, 9.00 metros con José Huerta y Al Oriente y Poniente por cada rumba 12.00 metros, con Suc. Vicente Rosas y José Huerta. Superficies 180.00 M2.

Publicaciones: "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces da tres en tres días, se hace del conocimiento a personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Flairmpantia, Méx., a 27 de Enora de 1972.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón, 271.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA LUCARIA ARCADIO BOLA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Motepeco Norte, 50.00 Mts., Joaquín Fernández, chara And és Farnández, Sur, 50.70 Mts., Dominga Degollado ahora Calaina Degoliado; Oriente, 9.30 Mts., Jo sé Degoliado; Poniente, 9.20 Mts., Calle de Malejos.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres d'as. Toluca, Méx., a mieste de fobrero de mis noveciantas rotenta y das.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

275.-16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUETA ORTEGA VIUDA DE SANTAMARIA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el BARRIO DE LA TERESONA de esta Ciudad, ha poseído desde hace veinte años en concepto de propietario, pacifica, continua, pública y de buena fe, un terrero que tiene estas colindancias: Norte, Rufino Amgales y Rubán Alcántara; Sur, Emilio Enriquez; Oriente, Rubán Alcántara y Poniente, comino que conduce a Santiago Tlaxomulco. Lo adquirió del señor CRISTO-BAL SANTAMARIA por compra. El objeto es obtener título supletorio.—El C. Juez 3º Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tros en tres dias, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirio en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Toluca, 10 de febroro de 1972.—Day fe.—El Sacretario, Lic. Virgínia Dávila Limón.

277.--16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FAUSTINO GUITERREZ PAREDES, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar nosesión que dice tener desde hare cinco años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "LA PALMA", construido, ubitado en Zimapán, Teologican, México, que mide y tinda:

Norte, 31 metros can camino a La Palma; Sur, 31.50 Mts. con Manuel Márquez; Oriente, 133.9 Mts. con José Jiménez, y Paniente, 13.70 metros con Aurelia Liménez.

Publicationes por 3 veres de 3 en 3 d'as, periódicos "Gacota del Gobierno", "Noticiero", Taluca, 7 fabrero de 1972.- Secretario Civil, J. Jesús Nova M.

278.-15, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITEAN

EDICTO

SEVERO RAMIREZ GUERRERO, promueve información Ad perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más diez años, en forma quieta, pública, pacifica, cantinua, del terreno común repartimiento, "EL SOLAR", ubicado en Tepalcapa, Tultitlán, Méx., una casa construida Superficie de 80 M2., que mide y linda:

Norte, tres tramos 27.30 Mts. y 24 metros y linda Bibiano Conlieras. Andrés Ramirez y Ma. Enriqueta Rivera Amador; Sur, 77.00 Mts., con Apolinar Ramirez y Mariano Elizondo; Oriente, en dos tramos de 50 Mts., con Ma. Enriqueta Rivera Amador y 10 metros con trimobiliaria Tepatcapa y Poniente, 15 metros con Bibiano Contreras y 49 metros con Apolinar Ramírez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, periódicas "Gaceta del Gobierno", "Notrciero", Toluco, 7 febrero 1972.—Secretario Civil, **J. Jesús** Maya Muñoz.

279. -16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICIO

FRANCISCO VILLARREAL MONTIEL, promueve Información Adiperpetra a para acreditar posesión que dice tenas desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "SOLAR INES", ubicado parrio de Texcarocas Tepotzotión, Méx., que mide y linda.

Narte, en dos tramos 33,49 Mts. con camino y 7,24 Mts., con José Jiménez; Sur, 31,52 Mts. con José Jiménez; Oriente, dos tramos do 9,95 Mts. con José Jiménez y 25,52 Mts. con Patricio Jiménez, y Poniente, 47,09 Mts. con Francisco Villarreal y Mariano Noriega.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta uel Gobierno". "Noticiero", chitados en Toluco, 7 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

280.-16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

EDICTO

FRANCISCA HERNANDEZ MANCILLA, promovió en este Juzgado d'ligencias de Información de dominio para ucreditor que en al pobrado de San Lorenzo Tepartitian perteneciente a este Distriro, ha poseído derde hace más de diez aras en concepto de propietario, pocifica, continua, público y de buena fe, un terrono que liene estas colindancias. A Norte, carretera Naucalpan; Sur, Felipe Velázquez; Oriente, Silvino Maldonado; Paniente, María Arriaga. El objeto es obtener título subletorio. El C. Juez 2o. Civil dio entrada a la promoción y ordená se publique esta relación en los peridoleos "Gacera dal Gobierno" y "El Noticiero", por fres veces de tras en tras dias, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirio en términos de Ley y en trempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Taluco, Méx., 4 de Febroro de 1972.—Doy le.—Er Secretoro del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Límón.

285.-16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAUL I. SIMANGAS DELGADO, promueve información ad perpétuam, para acreditar posesión de 10 años a la fecha del terreno Soiar, ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norre. 44.00 Mts., con Antonio Fuentes B. y 21.50 Mts., con Francisca Delgado: Sur, 33.40 Mts., con camino Público; Oriente 100.00 Mts., con Eufamio Delgado y Poniente, 60.00 Mts., con Francisca Delgado y 50.00 Mts., con la mienta colindante, con superficio de 4,219.75 Mts2.

Para publicarsa par 3 veces de 3 en 3 días en la "Gareta Jel Gobierno" y "Noticiero", editados en Taluca, México, par Estados y ubicación de inmunble, se expide en Crautitlán, Méx., a 10 de Febrero de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñaz.

206.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITEAN

EDICTO

FOUARDO GAMIZ CONZALEZ, promueve información Adiperpétuam, pora acreditar poresión de 10 años respecto de dos inmuebles, denominados "LA LOMA" y "SOLAR TEPETATAL", ubicados en San Francisco Chilpan, Tultitián, que miden y líndan: LA LOMA; Norte, 2 fracciones de 129.00 Mts., con Bernabé Jiménez y 50.50 Mts., can Rofoel Fuentes J.; Sur, 2 fracciones o tramos de 137.00 Mts., con Eufemio Delgado Fuentes y 51.60 Mts., con Atlanso Guférrez M.; Al Oriente 2 fracciones de 52.30 Mts., con Eufemio Delgado Fuentes y 19.20 Mts., con el mismo; Al Poniente 68.20 Mts., con Rofael Fuentes Jiménez, con superficie de 10,460.00 Mts2. Y SOLAR TEPETATAL; Norte, 130.00 Mts., con Suc. de Félix Mortado; Sur, 148.00 Mts., con camino público; Orienta, 116.00 Mts., con Cecitio Ramírez y Poniente. 134.63 Mts., con Suc. de J. María Fuentes, con superficie de 17,375.00 Mts2.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 10 de Febrero de 1972.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.** 287.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. REFUGIO SANCHEZ PINEDA, promueve Informución Adiperpétuam, sobre dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "LA SOLEDAD" y "NEXTLALPA", ubicados en San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, que miden y lindan, "LA SOLEDAD"; A Norte, en tras partes de Poniente a Oriente, en 39.80 Mts., haciendo escuadra con 12.00 Mts., partiendo de Sur a Norte haciendo escuadra con el anterior en 15.15 Mts., partiendo de Poniente a Oriente, en los tras tramos con señora Micoela Crespo; Al Sur, en 82.00 Mts., con carretera a Zumpango; Al Poniente, en 53.20 con sucesión de Feliciana Pineda; Al Oriente, en 72.60 Mts., con callejón, con casa en él construida de cuatro plezas de ladrillo y techo de concreto; "NEXTLAIPA"; Al Norte, en 40.00 Mts., con Mariano Meléndez Vidal; Al Sur, en 40.00 Mts., con Mariano Meléndez Vidal; Al Sur, en 40.00 Mts., con Mariano Meléndez Vidal; Al Sur, en 40.00 Mts., con Mariano Meléndez Vidal; Al Sur, en 40.00 Mts., con Mariano Meléndez Vidal; Al Sur, en 40.00 Mts., con Mariano Meléndez Vidal; Al Sur, en 40.00 Mts., con Miguel Galindo Rivero; Al Oriente, en 300.00 Mts., con Pedro Galindo Rios y Welfrano Rosales; Al Poniente, en 300.00 Mts., con Isidro López.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas en la

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circuloción de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, México a 10 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

290.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICTO

ALICIA FUENTES REYES, promueve información para acreditar posesión de 11 años antes a la fecha, de un terreno de común repartimiento LA LO-MA, ubicado en San Francisco Chi.pan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, E13. Mts., con camino Público; Sur, 215.00 Mts., con Celso Delgado; Oriente, 198.00 Mts., con Gabriel Pacheco y Poniente, 193.00 idts., con Antonio Rojas, con superficie de 41,837.00 Mts., cuad ados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Cobier-ro" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de in-mueble se expide en Cuautitión, Méx., a 10 de Febrero de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 288.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALEJANDRINO ORTEGA GONZALEZ, promueve Información ad-perpétuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno "La Mota", ubicado en esta ciudad, describe: Norte, 89,30 metros callejón sin nombre y 30.00 metros con. Ma. Asunción Gallegos de Becerril; Sur, 122.00 metros Rora Lochuga; Oriente, 48,40 metros Cancepcion García Vda. Dosal y 12,72 metros, Ma. Asunción Gallegos de Becerril; Poniente, 52.00 metros Callejón sin nombre.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca paro lo cual expido el presente en Lerma, Méx., el 10 Febrera 1972.—J. Félix Garay Camacho. Srio.

289.—16, 19 y 23 febrera.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. REFUGIO SANCHEZ PINEDA, promueve Información Ad-perpétuam, sobre CINCO terrenos de común repartimiento denominados "FLAZOMPA", "LA MEYAL", "TEZOMPA" "TILHUACAN PRIMERO", ubicados en el pueblo de San Lucas Xolox, y "MEZOYUCA", ubicado en el pueblo de Los Reyes Aco zac, Municipio de Tecámac da este Distrito, con las siguientes medidas y co lindancias, TLAZOMPA; Al Norte en 161.70 Mts., con Amado López; Al Sur, en 175.00 Mts., con Rodolfo Cárdenas, Al Oriente, en 57.50 Mts., con Emilio García Hernández; Al Paniente, en 58.50 con Evaristo Jandete; LA MEYAL; Al Norte, en 220.00 Mts., con Jacinto Villalobos, Al Sur. en 286.00 Mts., con Ismael Sóncher; Al Oriente, en 60.00 Mts., ron Ismael Sánchez; Al Poniente. con 88.50 Mts., con camino del Llano; TEZOMPA; Al Norte, en 41.30 Mts., con Pedro Ramírez, Al Sur, en 36.00 Mts., con Lucas Galindo; Al Oriente, en 111.60 Mts., con Leandro Sánchez; Al Poniente, en 112.80 Mts., con Jerónimo Villalobas; TILHUACAN PRIMERO; Al Norte, en 10.00 Mts., con callejón de la Vialeta; Al Sur, en 74.00 Mts., con Josefa Jandete; Al Oriente, en curvil nea con 240.00 Mts., con Felipe Pineda; Al Poniente, en curvilínea en 250.05 Mts., con Simona Hernández y María Isabel Ramírez, MOZOYUCA; Al Norte, 91.00 Mts., con Juan Galindo; Al Sur, en 90.00 Mts., con Emilio García; Al Oriente, en 136.00 Mts., con Jesús Galindo: Ai Poniente, en 140.50 Mts., con Camino.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Taluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, México a Primero de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

291,—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS PICHARDO HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de una casucha con terreno ubicados en la calle de Bravo número tres, Colonía San larenzo Casacico, en Metepac, México: Oriente 54.95 Mts., con calle de su ubicación; Poniente en dos líneas la primera de 17.85 Mts., con el señor Angel Jiménez la segunda en dirección Noroeste de 40.00 Mts., con Ferrocarril, ahora Carretera Toluca-Ixtapan; Norte, 50.10 Mts., con la señora Matilde Garduño, ahora Benito Soto; Sur, 36.28 Mts., con Felipe Jiménez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero". Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCA Y AURORA NUÑEZ MANJARREZ, promueven Información ad-perpétuam para acreditar pasesión forma y término ley y obtener por usucapión título dominio respecto predio urbano ubicado esta Ciudad, mide y linda; Norte, 53.30 metros carretera; Sur, 46.60 metros calle Reolín Barejón y Oriente 26.00 metros Rosa Lechuga de Ortega.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluco, expido presente en Lerma, Méx., el 12 febrero de 1972.—J. Félix Garay Camacho. Srio. 294.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA DEL SOCORRO OLMOS SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria (Información Ad-perpétuam) a fin de acreditar la posesión y derechos que tiene de una fracción de terreno ubicado en el barrio segundo denominado "PUENTENICA" de la población de San Bartolo Morelos, perteneciente a este Distrito Judicial de Ixtiahuaca, Méx., inmueble que ha poseído por más de diez años a la fecha, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 50.50 M. con propiedad de Laureano Munguía y Saúl Vázquez; al Sur en tres líneas 46.20, 15.80, 12.50 Mts. con Albertina Suárez, Ma. Evarista Vda. de Agopito, Margarito Caballero y Laureano Munguía; al Oriente, 67.00 M. con Albertina Suárez y Francisco Sánchez; al Poniente, 58.00 M. con camino vecinal y Saúl Suárez, con un valor fiscal de \$500.00.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general la tramitación de las diligencias de mérito, para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de ley.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Dida Aydy Jaimes Gámez.

295.—19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AMPARO TARANGO VIUDA DE PIÑA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno labor, temporal, de común repartimiento, ubicado calle Galeana sin número, Cabecera Municipal Villa Guerrero, este Distrito y casa en él construida, mide y linda: norte, 120.00 metros, Irene García Delgado; Sur, 120.00 metros, Juan García; Oriente, 15.00 metros, Calle Galeana; Poniente, 12.00 metros, Filiberto González Guadarrama.

Delgado; Sur, 120.00 metros, Juan Garcia; Orienta, 15.00 metros, Cane Science; Poniente, 12.00 metros, Filiberto González Guadarrama.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, y para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y "El Rumbo", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente ciudad Tenancingo, Méx., diez días febrero mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Montoy.

296 .-- 19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO ROJAS TREJO, promovió en este Juzgado Di igencias de Información de Daminio, para acreditar que en San Juan de las Huertas, Municipia de Zinacantepec, de este Distrito de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma pública, pacífica, continua en concepto de propietaria terreno con estas colindancias: Norte, Herminla Coyoté; Sur, Antonio Rojas; Oriente, Pascacia Milpa, Paniente, Bernabé Palma. El objeto es obtener Título Supletorio de Daminio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiera" por tres veces de tres en tres días, haciendo sober a quien se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Lay. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, o 2 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limán.

297.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MIGUEL MEJIA FLORES, promueve Inf. Ad-Perpétuam, objeto acreditar posesión inmueble ubicado Juando Acambay, con las siguientes características: Norte, 68.00 mts., Barranca; Sur, 42.00 mts., Herodoros Anastacio Flores; Oriente, 41.50 mts., Bonifacio Flores; Poniente, 41.00 mts., Hilario Flores, C. Juez ordena publicidad edictos tres veces consecutivas, de tres en tres dias, "Gaceta del Gobierna" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx., persona créase mayores derechos acuda a deducirios a este Juzgado. El Oro, Méx., a 7 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

298.-19, 23 y 26 febrero.

Febrero 19 de 1972.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUATITIAN

EDICTO

ABEL DOMINGUEZ CORTES, promueve información Ad-perpétuam, para acreditar posesión de 5 años a la fecha de un terreno de propiedad particular denominado HUEYOTLICA, ubicado en Melchor Ocampo, con caso, que mide y linda: Norte, 25.00 Mts., con Adalberto Cortés; Sur, 25.00 Mts., con Callejón; Oriente, 33.00 Mts., con Adalberto Cortés y Poniente, 33.00 Mts., con Calle Madero. Con superficie de 825.00 Mts.2.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gacera del Gobierno" y "Noticiero", editados en To:uca, Méx., por Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitión, Méx., a 12 de Febrero de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

299.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

La señora Juana Yáñez Díaz, ha promovido ante este Juzgado Dilígencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veintícinco años respecto de un predio de terreno denominado "EL CAÑO" ubicado en sitio bien conocida en San Bartolo Tenayuca, del Municipio y del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que mide y linda: Al Norte, 12 metros 94 centímetros, con Micaela Palacios; al Sur, 12 metros 94 centímetros, con Calle Pública, Al Oriente, 18 metros 50 centímetros, con Micaela Palacios; y al Poniente, 17 metros, con Calle Pública, superficie total: 229 metros con 69 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el Periódico "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad de Tlainepantla, Méx., a los siete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos. El C. Tercer Secretario del Juzgado Primero Civil, Emilio Peñaloza Alvarado.

300.-19, 23 y 26 lebrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

ZENON CORRAL GARCIA, promueve diligencias de información Adperpétuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un Terreno de labor denominado "Las Tapias" ubicado en la Población de San Francisco Tlalcilalcalpn, par el término y condicianes de Lay: Norte, 90.50 Mts., con Camino Renl; Sur, 79.50 Mts., con vorios propietarios; Oriente, 101.00 con Darío Corral; y al Poniente: 133.60 Mts., con Julión Chigora. Con una superficie total de 9.941.17 Mts. Cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres dios en los peridicos "Gaceta dal Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente morcado con el número 233/972, relativo a la solicitud de SUSPENSION DE PAGOS, promovida por la NUEVA MEDALIA, S. A., se dictó una resolución que en sus puntos resolutivos dicen. Se declara en estado de Suspensión de pagos de pesos a la NUEVA MEDALIA, S. A., quien tiene su domicilio comercial dentro de este partido Judicial. SEGUNDO: Se designa como Síndico de la presente suspensión de pagos por su orden al Banco de Londres y México, S. A., al Banco de Comercio. S. A., al Banco del Atlántico, S. A., y al Banco Nacional de México, S. A., para el caso de la que institución primeramente nombrada no acepte el cargo dentro del término de Ley, nombromiento que se efectúan de conformidad con lo establecido, por el artículo 32 de la Ley de QUIEBRAS Y SUSPENSION DE PAGOS, hagaseles saber su designación para los efectos de su aceptación y protesta del cargo. TERCERO: Una vez discernido el cargo ai Síndico se le autoriza la realización de todas aquellas operaciones y gestiones propias del mismo en los términos de la citada Ley de Quinbras y suspensión de Pagos. CUARTO: Citese a las personas físicas y morales señaladas como acreedores, a efecto de que presenten sus créditos para examen dentro del término de cuarenta y cinco dias, contados a partir de la última publicación que más adelante se indica. QUINTO: Con váquese a la junta de acreedores en las términos de la Fracción VI del Artículo 15 en relación con los artículos 405 de la Ley de Quiebras y suspensiones de pagos dentro de los cuarento y cinco aías contados a partir de los quince siguientes aquel en que termina el plazo de la presentac.on de créditos, señalándose con tada apartunidad la fecha para la junta, así como el lugar y hora en que ésta deberá efectuarse. SEXTO: Inscríbase esta sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad. Librándose el oficio respectivo a dicha autoridad con remisión de las copias necesarias. SEPTIMO: Publíquese un extracto de esta sentencia por tres veces consecutivas en el "Diario Oficial" de la Federación, en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", "AVANCE" y "EL NO-TICIERO", que se editan en la Capital de la República, en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente. OCTAVO: Expídase al Sindico, a la suspensa y a cualquier acreedor que lo solicite copia certificada de esta resolución. NOVENO: Notifiquese personalmente esta resolución al ciudadano Agente del Ministerio Público así como a los acreedores de domícilio conocido. DECIMO: Esta sentencia se dicta siendo las dece haras del día de la fecha.—así la resolvió y firma la C. Licenciada MARIA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ, Juez Segundo de la Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlatnepantla. Estado de México. Dado a los once días de Febrero del año de mil novecientos setenta y dos.— Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo. 302.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Cívil, Toluca, Méx. ROBERTO HUERTA, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpétuam para acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en San Jerónimo Chicahvalco, sobre la Av. Mazatlán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34,00 mts., señora Dora Muñoz Sierraal Sur, 34,00 mts. Callejón de la Retama. Al Ote., 15.00 mts. señor Antanio Ruiz; al Pte., 15.00 mts., calle Mazatlán. Se expide el presente para conocimiento del público y quien se crea con derecho lo deduzca en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

303.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LINO GARCIA HERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Gaspar Tlahuililpan, Municipio de Metepec, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con estas colindancias: Oriente, calle Veracruz; Poniente, zanja que divide los ejidos de San Gaspar; Norte, Concepción Rivera, Sur, Bonitacio Zárate. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Ga-ceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres dias, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluco, México, a 1 de Febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila limón.

304.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE SULTEPEC

EDIC10

ANTONIO CAMPUZANO PEÑA, promovió este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuam para acreditar que en el Barrio de Temoaya de este Municipio y Distrito, ha poseido por más de cinca años un terreno montuoso, mide y linda: Oriente, 290.00 Mts., Germán Bringos; Poniente, igual medida, Monte de Santa Cruz; Norte, 634.50 Mts., Rómulo Sánchez, Sur; igual medida, Jova Vergara. El objeto es obtener título Supletario de domínio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres dias; naciendo sabor a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Sultepec, México, a 27 de enero de 1972. El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos. 305.-19, 23 y 26 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE GARIA REYNOSO, promovió Información de Dominio, respecto del terreno denominado "SANTA MARIA I", ubicado en Huexotla, que mide y linda; Norte, 55.50 con Javier Paredes; Sur, 59.60 Mts., con Camino, Oriente, 97.70 Mts., con Gregorio Monsalvo y Poniente, 76.00 Mts., con Francisca Alvarez.

Se expide para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" editan en Toluca, tres voces de tres en tres días, se expide en Texcoco, Méx., 14 de febrero de 1972.- Doy fe.--El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldo-306.-19, 23 y 26 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que en el Juzgado Segundo de la Civii de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, promovió el señor MARIO KOSBERG MENAKER, en contro de HUM-BERTO KOSBER MENAKER, Y RESTAURANT BIARRITZ, S. A., la C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que en el local del Juzgado tengo verificativo el REMATE EN TERCERA ALMONEDA, de la casa número 96, de las calles de Plásticos en Naucalpan de Juárez, Edo. de México y del Restaurant Biarritz, S. A., ubicado en el número 498, de la Avenida Insurgentes Sur en México, D. F., sirviendo de base para dicho remate de la casa primeramente mencionada, la cantidad de \$2,770,000.00 (DOS MILLONES SE-TECIENTOS SETENTA Y MIL PESOS 00/100 M. N.), con deducción del 20% de Ley, y para el Rostaurant citado, la contidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con deducción también del 20% del precio que sirvio de base para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de cada una de las cantidades señaladas para los bienes embargados. Exp. número 1394/70, Primera Secretaría.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "Avanace", y los lugores de costumbre, de manera que entre la publicación de los Edictos y la fecha de remate, medió un término de SIETE DIAS COMO MINIMO.—Doy fe. Tlalnepantia, Méx., a 8 de Febrero de 1972.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gámez Jaramillo. 307.-19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO ALBAREZ HINOJOSA, promovió Información de Domínio, respecto de los terronos denominados "SANTA MARIA II" y SAN JUAN", ubicados en Huexatla, que mide y linda, el primero: Norte, 100.90 Mts., con Javier Paredes y Hermanos Méndez; Sur, 112.90 Mts., con Camino; Oriente, 76.00 Mts., con Vicente García; y Poniente, 25.50 Mts., con Damiana García. Y el segundo: Norte, 46.30 Mts., con Camino, Sur, 41.20 Mts., con Camino; Oriente, 304.00 Mts., con Lucas Rosas y Poniente, 319.30 Mts., con Aureliano García. Se expide para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en Toluca, tres veces de tres en tres días, se expide en Texcoco, Méx., 14 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

308.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRIO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MODESTA FLORES ALMAZAN, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno de mala calídad, ubicado en el Barrio de Santa Maria Ahuacatlán de esta Ciudad, con superficie de 5274 M2, que mide y linda: Al Norte, 74,00 Mts., con Lucio A.varada; Al Sur, t es lineas de 37, 16 y 60 Mts., con Timoteo Avila y Daniel Torres Altamirano; Al Oriente, tres líneas de 17, 9.50 y 30 Mts., con Amado Menchasa; Al Poniente, 84.00 Mts., con Aurelio Rosales.

Para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres dias en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, Méx., convocando a las personas créanse con derecho posen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 15 de febrero de 1972. Doy fe.—El Secentario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

309.--19, 23 y 26 (abrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

MARGARITO CRISPIN SALINAS, promovió diligencias de Información
de Dominio para acceditar la posición sabre el terreno ubicado en San
Pedro Totoltepec que mide y lindu: al No-te, 71.00 atts. con ASCENCIO
MARTINEZ SALINAS; al Sur. 71.00 Mrs. con SOFIA CRISPIN SALINAS; al
Oriente, 15.00 Mrs., con MIGUEL CRISPIN SALINAS; al Poniente, 15.00
Mts., con SANTOS CHAVIZ TREJO. Se expiae el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcon en término
de Lay. Toluca, Méx., al 10 de tebrero de 1972.—El Secretario, Fidencia
Hernández.

310.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

VICENTE ORTEGA NOLASCO, promovió este Juzgado Diligencias Información Daminio, objeta acreditar posesión dice tener más diez años respecto sitio para contrair ubicado calle 16 de Septiembre, sin número Xalatlaco, México, siguientes colinduncias medidas Norte, 3.50 metros con Vicente Ortega; Sur, 3.50 metros con Francisco Nolasco; Oriente, 11.50 metros con calle 15 de Septiembre; Paniante, 11.50 metros con Tiburcio Ramírez y Pafael Quiroz. Admitióse promoción ordenándose públicaciones por tres veres de tres en tros d'as en periódicos "Gacata del Gobierno" y "Noticiero", ed iante Toluco, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentense a doducirlo técminos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., febrero 10 de 1972. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

312.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MAXIMO VALDES COPADO, promovió ante este Juzgado diligencias Información Dominio, objeto acceditar posesión desde hace diez años dice tener respecto terreno con casa ubicado Santa María Nativitas siguientes cotondancias medidas: Norte, 101.40 metros con Felipe Muciño; Sur, 120 metros con Amado Muciño; Oriente, 42.40 metros con camino San Lorenzo; Poniente, 52 metros con María Epigmenia.—Admitióse promoción ardenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirio términos Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., febrera 17 da 1972. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

313.—19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SOLEDAD DELGADO DE NAVA, promovió este Juzgado Diligencias información Dominio, objeto acraditar posesión dice tener más diez años respecto terreno labor ubicado Zaragoza, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, dos líneas 64 metros con barranca y en otra 52 metros con barranca; Sur, dos líneas: 90 metros con Crisótoro Delgado y en otra 50 metros con el mismo; Oriente, 36 metros con lsaco Carmona y Ponien to 102 metros con Crisóforo Delgado. Admitióse promoción ordenóndose publicaciones por tres veces de tres en tres dias en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" edítanse Toluca, México, para conocimiento terceras personos creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

314.-19, 23 y 26 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CLEMENTE ESCAMILLA FLORES, promovió este Juzgado Diligencias Información Domínio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto casa ubicada Avenida Morelos número 37 en Capulhuac, Méxica, siguientes colindancias medidas: Norte, 24.10 metros con calle Gruz Arias; Sur, 21.40 metros con J. Isabel Juárez; Oriente, en tres tíneos, la primera, 22.75 metros con Julio Ortiz; segunda, 3.50 metros y tercera, 15.20 metros ambas con Julio Ortiz; Poniente, 37.70 metros con Avenida Morelos. Admitióse promocián ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, Méxica, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo.—Doy fe.—Tenanga del Valie, Méx., febrero 16 de 1972. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

315.-19, 23 v 26 febrero.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventorio de su acervo para que sepon los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

E! Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DURIT, S. A. DE C. V.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

En Junta de Consejo de Administración de Durit, S. A. de C. V., celebroda el 11 de febrero de 1972, se acordó poner a la venta de inmediato 4000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "B" a su valor nominal de \$100.00 cada una.

Estas acciones se ofrecen a los actuales accionistas de Durit, S. A. de C. V., en los términos dei Artículo 80. de los Estatutos de la sociedad, en proporción al número de acciones de que sean poseedores, para suscripción y pago a su volor nominal, untes del 15 de marzo de 1972.

Pasado el 15 de marzo de 1972, sin que se haya ejercido el derecho de preferencia, se ofrecerán las acciones no succritas y pagadas a los demás accionistas de la sociedad que hayan indicado su deseo de adquirirlas en el momento de la suscripción original, para su suscripción y pago de inmediato, hasta quedar compleramente suscrita y pagada toda la emisión.

Toluca, Méx., a 17 de febrero de 1972.

317.-19 de febrero.

CIMMIA, J.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CIMMSA, S. A., para la asamblea General Extraordinaria que deberá tener verificativo en el domicilio social de Portai Modero No. 208-A, de Toluca, México el día 8 de Marzo de 1972 a las 19 horas, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Nombramiento de Escrutadores, e instalación de la Asamblea.
- Asuntos relacionados con la frocción II del Art. 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 3.—Nombramientos relacionados con el punto anterior.
- 4.—Designación de Delegado para protocolización de acta.
- 5.--Clausura de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones y recabar los pases correspondientes para la Asamblea la víspera de la misma en el domicilio social.

Atentamente.

Toluca, Méx., a 16 de fabraro de 1972.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

C. P. MARIO AUGUSTO MENA PALACIOS.

311.-19 febrero.

TESORERIA MUNICIPAL

IXTAPAN DE LA SAL, MEX.

Al margen superior izquierdo sello que dice: H. Ayuntamionto Constituciona^a, Ixtapan de la Sal, México.—Tesorería.

REQUERIMIENTO DE EMBARGO.

Con fundamento en los artículos To., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., y 7 de la Ley sobre los procedimientos de la Facultad Económico Coactiva, vigente en el Edo. se requiere de pago al señor Luis Espinosa de los Monteros, se requiere por medio de edicto, por desconocerse su domicilio para que en el término de To dias a partir de la publicación del presente en la "Gaceta del Gobierno", se sirva comparecer ante esta Tesorería Municipal de lxtapam de la Sal, a liquidar adeudes y créditos fiscales por la cantidad de \$11.217.80 de acuerdo a liquidación existente a la falta de pago de impuesto predia", multas, gastos y cumplimiento del artículo 35 del bondo de policía y buen gobierno.

En la inteligencia de que si no lo hiciero se emborgarán biance suficientes para garantizar el mismo acuerdo al Capítulo Tercero de la propia Ley.

Fíjese en los estrados do esta Presidencia y publiquese por una vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. Atentamente, el C. lesorero Municipal, C. Silviano Arizmendi Beltrán.

316.-19 febrero.

MOVIMIENTO DE POBLACION, REGISTRADO EN LA PRIMERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE ENERO DE 1972.

NACIMIENTOS: 775. H.-414 M.-361. Toluca: 448

MATRIMONIOS: 150 DEFUNCIONES: 316

Toluca de Lerdo, Méx., a 1º de Febrero de 1972.

El Oficial del Registro Civil. Leopoldo Estrada Sánchez.

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA SE-GUNDA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUJ-NICIPIO DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE ENERO AN-TERIOR.

NACIMIENTOS: Total 352.— H.-178 M.-174.--T. 156 P. 196.

MATRIMONIOS: Total 43.

DEFUNCIONES

H. 30 M. 17

NACIDOS MUERTOS

H. 5 M. 1

INSERCIONES.

TOTAL -- 48.

ATENTAMENTE.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS EN-GREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULA-CION DE RIQUEZAS INFECUNDAS

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara. Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:				
101 511 6110 17 11 11	Palabra por una sola				
101 3013 110303 11 11 11					
Por tres meses 30.00	publicación ,, ., \$ 0.50				
EJEMPLARES:	Palabra por dos publicaciones \$ 0.75				
Ejemplar atrasado con precio especial al do- ble, siempre que \$U	Palabra por tres publicaciones 1.00				
precio no exceda de 15.00	Balances 300.00				
Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00	Convocatorias y documen- tos simílares:				
Ejemplar atrasado que no tenga precío especial 2.00	Por Plana o Fracción 150.00				

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con	Inversión	hasta	рог	\$ 1.000,000.00	 \$100.00
Соп	Inversión	hasta	por	5.000,000.00	 150.00
Con	Inversión	hasta	por	10.000.000.00	 200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De	tipo	Popular	a:			• •	 	\$175.00	por	blava	0	tracción.
De	tipo	Residencia	u lg	otro	géner	o:	 	300.00	por	plana	o	fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendoduras, borrones o letra llegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los tunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de ariginales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello liubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben soticitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mísmo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12,00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.--No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharón por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que descen.
 La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando ocrediten interés legítimo para ello.
 El examen lo harán en presencia de un empleado, que los mostrará el libro o documentos que deseen.
 - Se prohibe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
 - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.
 - De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actos expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar mós de la señalada en la tarifa.
- EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.